







0

CONTRALORÍA CIUDADANA Oficio: D.A./1069/2019

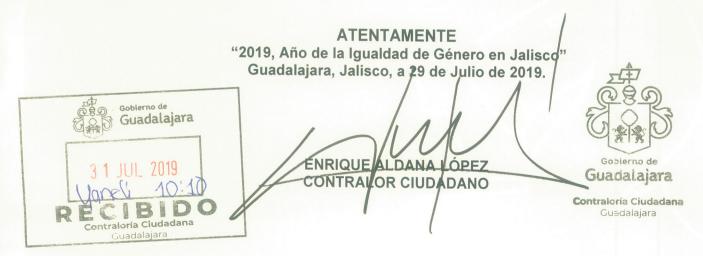
MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. PRESENTE.

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-REH-MUN-PRO-CI-0103/18, contratada a la empresa COMKRETE S.A. DE C.V. por un monto total de \$5'854,034.53 (Cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 53/100 m.n.), se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) SEGUNDA ETAPA (INSTALACIONES)", ubicada en Avenida las Palmas, Colonia La Aurora, Zona 1 Centro, Municipio de Guadalajara, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.-Para su conocimiento.

Elaboró: Mtra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.